

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Crianza de los hijos dentro de una convivencia democráticamente en el nivel inicial

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de
Segunda Especialidad de Educación Inicial

Autora.

María Bernardina Yarleque Lazo

TUMBES - PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Crianza de los hijos dentro de una convivencia democráticamente en el nivel inicial

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido
y forma.

María Bernardina Yarleque Lazo. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

TUMBES - PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
 PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Tumbes, a los once días del mes de agosto del dos mil dieciocho, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas, representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana (Secretario) y Mg. Wendy Cedillo Lozada (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *"Crianza de los hijos dentro de una convivencia democráticamente en el nivel inicial"*, para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora, **MARIA BERNARDINA YARLEQUE LAZO**.

A las dieciocho horas veinte minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BIEN.

Por tanto, **MARIA BERNARDINA YARLEQUE LAZO**, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título Profesional de Segunda Especialidad Educación Inicial

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


 Dr. Segundo Alburquerque Silva
 Presidente del Jurado


 Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas
 Secretario del Jurado


 Mg. Wendy Cedillo Lozada
 Vocal del jurado

DEDICATORIA

- *“Al Dios todo poderoso, que encamina e ilumina mis pasos”.*
- *A mi familia, quienes se han convertido en la razón de mi vida, por estar conmigo en todo momento.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I: OBJETIVOS DEL ESTUDIO	8
1.1. Objetivo general	8
1.2. Objetivos específicos	8
CAPITULO II: CRIANZA DE LOS HIJOS	10
2.1. Historia sobre la crianza de los hijos	10
2.1.1. Tipos de crianza	11
2.1.2. El camino para ser padres y madres	14
2.2. El medio ambiente en el desarrollo de los hijos	14
2.2.1. Educación y participación los padres	15
2.3. Importancia del proyecto de vida en la familia	16
2.3.1. Las relaciones familiares	17
2.3.2. Los padres y el proceso educativo de los hijos	19
2.3.3. La formación para una buena crianza	20
CAPITULO III: LA CONVIVENCIA EN DEMOCRÁTICA	21
Convivencia y participación democrática	21
3.1.1. Competencia en el currículo	23
3.1.2. Enfoque para una convivencia democrática	23
3.2. La Educación Básica en el currículo	24
3.2.1. Educación Inicial	25
3.2.2. Principios de la Educación Inicial	26
3.2.3. La escuela y el acompañamiento a las familias	27
3.2.4. El rol del adulto	28
CONCLUSIONES	30
REFERENCIAS	31

RESUMEN

El presente estudio de carácter científico titulado: Crianza de los hijos dentro de una convivencia democráticamente en el nivel inicial, viene hacer un importante aporte para la escuela, especialmente porque considera la participación de uno de los actores más importantes dentro de la educación de la persona como son los padres de familia, que en la actualidad se percibe como ausente, estudio que contempla marco teórico que fundamenta como es que se dio dicha participación con el tiempo y la realidad actual, y las incidencias que tiene para con el desarrollo de la persona, e importancia en el sector educación, porque para todos es conocido que el educar a un niño, no solo es competencia de los docentes.

Palabras Clave: Crianza, convivencia, democracia.

INTRODUCCIÓN

El problema de la mala crianza de los hijos por parte de los padres es un tema muy complejo, a nivel mundial, pues se desprende que los múltiples problemas sociales que atentan contra el desarrollo de los pueblos nace desde el hogar, es decir, que la presencia de delincuentes en las calles como de la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción en la sociedad depende de la educación o la manera cómo es que criamos a nuestros hijos en el hogar, pues los análisis psicológicos así lo expresan, ello se evidencia cuando el ministerio público, por ejemplo atrapa a un delincuente, este evidencia proceder de un hogar con problemas o con falta de afecto de los padres, en segundo lugar se ubica la sociedad, pues la procedencia de los mismos, radica en contextos donde impera el mal vivir y la falta de prácticas de valores.

El Ministerio de Educación de nuestro país, al respecto, vienen implementando una serie de programas y estrategias que incorporan la convivencia ya en la currícula, pero sobre todo, que este proceso si considera la participación de los padres desde el área de tutoría, pues se tienen presente que la formación integral de la persona depende del trabajo o la buena crianza que ejerzan los padres desde la familia, este proceso está fundamentando por normas de carácter nacional respaldadas por leyes internacionales, pues tanto la mujer como los niños son prioridad en el sector educación, será posible obtener buenos resultados a nivel de los aprendizajes si es que garantizamos una buena convivencia y esta debe de ir de la mano con una buena crianza que permita una buena gestión de las emociones de los estudiantes.

Las instituciones educativas, desde el nivel inicial, incorporar en el aula, las normas de convivencia y a nivel institucional normas que forman parte de los documentos de gestión como es el reglamento interno, pero más allá de las normas, se incorpora en el currículo de la escuela para desarrollar buenas prácticas de docente y escuela con la finalidad de promover una buena convivencia que parta desde el hogar, donde la forma en que los padres críen a sus hijos será preponderante para el desempeño o desenvolvimiento del niño en la escuela

CAPÍTULO I

LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio, como todo trabajo de investigación científica, requiere de una ruta orientadora para su desarrollo, es decir una meta a lograr, y este procedimiento se inicia con el planteamiento de los objetivos que, para el presente trabajo, se distribuyen en general y los específicos, que contarán en su estructura con lo que se quiere lograr, como es que se va a lograr y con quienes lo vamos a realizar.

1.1. Objetivo General. -

Identificar la importancia que tiene la crianza que realizan los padres para con sus hijos en cuanto al logro de los aprendizajes y su formación integral., especialmente para aquellos que cursan el nivel inicial.

1.1.1. Objetivos específicos.

Orientar a los padres de familia en cuanto a la importancia de conocer las diferentes formas de crianza para los hijos, a través de la puesta a disposición del marco teórico y de las conclusiones del presente estudio, el mismo que servirá como guía para encuentro de padres de familia en el nivel inicial.

Fomentar en los docentes del nivel inicial la ejecución de jornadas de reflexión para discutir sobre la importancia de la crianza de los hijos, establecer alertas y erradicar consecuencias que puedan atentar contra la buena formación integral de los niños que transitan por los cinco primeros años del nivel inicial.

Promover en los directivos de las instituciones educativas del nivel inicial, encuentros con padres de familia, ya sea dentro del desarrollo del programa de tutoría, como en talleres, el tema de la convivencia escolar y las diferentes formas de crianza de los hijos, incidiendo en sus causas y consecuencias.

CAPÍTULO II

CRIANZA DE LOS HIJOS

El presente capítulo, está referido a los diferentes tipos de crianza que asumen los padres en sus hijos, sin importar el contexto donde radique la familia, es decir los aportes están referidos a nivel internacional, y es que debemos partir desde la familia para proponer más adelante algunas alternativas para la mejor propuesta hacia los padres y por ser un tema netamente educativo, relacionarlo con la escuela en bienestar no solo de la familia, sino de la escuela y la sociedad, porque estamos convencidos que los esfuerzos que hagamos de manera mancomunada giran en bienestar de los niños, jóvenes y futuros adultos.

2.1. Historia sobre la crianza de los hijos. -

El presente estudio, ha conllevado a levantar información de diferentes fuentes, las que tenemos a la mano en la escuela y que nos proporciona el Ministerio de Educación, como la que encontramos en las librerías, bibliotecas o en las mismas redes sociales. Jiménez (2010) expresa lo siguiente:

Que, el tema es complicado, el hacer un recuento de las diferentes formas de crianza que han asumido los padres y madres a través del paso del tiempo para con sus hijos, pero lo que si debemos rescatar es que si se han encontrado diferencias en el paso del tiempo y que podemos mencionar por ejemplo que en los años anteriores por hablar de hace poco, unos 40 años atrás, los padres ejercían un tipo de respeto diferente al actual, pues en esa época, basta una mirada de un padre para que los hijos obedezcan, a veces se recurría al castigo cuando las disposiciones de los

padres no se cumplían, un respeto único, que se transmitía a la escuela, donde los maestros eran los segundos padres pero con todas las facultades para poder corregir e instruir, se decía en ese entonces que la letra con sangre entra, y el alumno recurría al memorismo para poder quedar bien con el maestro y desde luego con el padre, con el pase de los años, para referirnos hace 20 años atrás, las cosas vienen cambiando, pues las leyes así lo expresan, han salido muchas normas que sancionan la agresión hacia los niños o adolescentes, venga de donde venga, es decir, no porque soy padre tengo todo el derecho de poder castigar a mis hijos, al contrario, los padres deben ser los protectores de los hijos, y este aspecto ha sido tomado como bueno por un sector y malo por lo otro, porque se dice que los padres han perdido la autoridad que tenían, de la misma manera para los maestros, que en la actualidad, esta prohibidos de castigar a sus alumnos, y el que lo hace pues pasa por todo un proceso administrativo, que va desde sacarlo de la institución educativa y ponerlo a disposición de las autoridades educativas a esperar la sanción que le corresponde y es que se ha demostrado que cuando menos se castiga a la persona esta responde de la mejor manera tanto en la familia, la sociedad y desde luego en la escuela para relacionarse de la mejor manera con sus compañeros de aula de institución e integrantes de su entorno familiar (p.4).

Ello, implica o nos hace ver que la crianza de los hijos tiene una estrecha relación con las normas de convivencia, ya sea que se imponen en la familia, se elaboran en la escuela o que se incluso de dictaminan por las autoridades legislativas o educativas.

2.1.1. Tipos de crianza.

Los estudios realizados por los científicos que estudian el desarrollo humano y a la familia, han podido identificar ciertas características, que interactúan entre los que integran la familia y sobre todo en el de los padres y las reacciones con los hijos, como consecuencia del actuar de los mal llamados jefes del hogar. Ramírez (2005) sigue comentando que:

Estos tipos de crianza, han sido identificados a través de estudios, incluso de experiencias vividas con entornos familiares o de experimentos con padres e hijos puestos a observaciones en determinado tiempo y espacio, pudiendo detectar que conforme a la forma de crianza la reacción de los hijos, pues se pedía que en un determinado momento los padres actúen de forma democrática, esto quiere decir cariñosa, comprensiva, con dialogo permanente y capacidad de escucha para la solución de los problemas y en otras ocasiones se les pidió que reaccionen de manera drástica, con mucha autoridad para dar disposiciones y el cumplimiento de tareas, también se ha visitado lugares donde la violencia impera en las calles y por supuesto en el hogar, niños creciendo con padres delincuentes, donde el amor es el castigo, donde los culpables son los hijos o la sociedad dueña de todos los males que pasan, asimismo se ha podido identificar hogares donde no importa lo que hagan los demás integrantes de la familia, donde se dice que vivir en paz y armonía, es cuando todos hacen lo que les parece bien, descuidando a los más pequeños que son los que, por su edad, aun necesitan de la guía de los adultos, pues un niño carente de orientación, será un adulto sin proyecto de vida, sin una ruta establecida que le conlleve al éxito y a la consecución de sus metas (pp.171-172).

Pero, de los padres que se ganan el respeto por ejercer la democracia, el buen trato y el asumir de sus obligaciones de manera responsable, no podemos dejar de lado nuestras vistas pues de ellos tomaremos referentes para proponer a los demás.

En esta parte del estudio, vamos a explicar de manera de características específicas, cada una de las formas de crianza identificadas, para poder tener una apreciación general. Ramírez (2005) hace mención de:

La forma de crianza llamada autoritaria. Aquí se encuentran todos aquellos padres que piensan que lograran mejores hijos, si se actúa con ellos con violencia, es decir serán mejores personas si cuando hagan las cosas de muy mala manera, a cambio recibirán un castigo, que puede ser de tipo psicológico como físico, la autoridad de los padres está por encima de las necesidades de los hijos o el estado

de ánimo, la presencia de ordenes es común en el día a día, el maltrato de la misma manera, impera un estado de disposición para que se hagan las cosas, el temor hacia los padres es eminente, se hacen las cosas y obedece no por respeto, sino por temor.

La forma de crianza llamada democrática. Entendida como la crianza adecuada, donde impera el buen trato, la comunicación asertiva, es decir el padre escucha a los hijos, se preocupa por las necesidades de sus hijos, los entiende y propone acciones de mejora, la orientación se vivencia, el apoyo emocional es permanente, padres e hijos se comprenden, caminan juntos, existe entendimiento, un aprendizaje orientado, sin castigo ni físico ni psicológico, ello no implica el establecimiento de normas para una mejor convivencia, pues se tiene claro que existen aspectos o acciones que corresponden a cada quien por la edad con la que se cuenta, es decir lo de los adultos como de los menores de edad.

La forma de crianza llamada permisiva. Los padres se caracterizan por dejar que sus hijos creen que es lo más conveniente, es decir dejar hacer dejar pasar, donde se perdió la autoridad por completo o el respeto que es lo más indicado, es decir se carece de un acompañamiento de vida hacia los hijos, no hay normas para una mejor convivir, tampoco la obediencia en el buen sentido de la palabra se hace presente, mucho menos las responsabilidades o el cumplimiento de las tareas que nos corresponde como miembros del hogar, donde la problemática social se apropia de su aprendizaje, pues los niños necesitan de alguien quien les escuche y en este caso es la calle y no necesariamente lo mejor que pueda haber en la calle, sino lo peor que detecta esta debilidad en el hogar para fomentar el mal camino.

La forma de crianza de rechazo-abandono. Esta forma de crianza es la más perversa, aquí se encuentran los padres que rechazan a sus hijos, se desligan de todas las responsabilidades que puedan tener para con los hijos, un descuido total, es decir ni la presencia de los padres en el hogar y si es que lo hay es por momentos, ante ello se recomienda que las autoridades o las entendidas que velan por los derechos de los hijos entren a tallar y será la justicia la encargada de proteger y brindar una mejor vida a los hijos (pp.172-173).

El estudio de estas formas de crianza, deben darse en las escuelas y ser compartidas con los padres, que ellos a través de un instrumento o jornada de reflexión puedan

identificarse entre estos estilos de vida para con evidencia y fundamento tomar las medidas correspondientes, y para evitar convertirse y mal referente para los hijos, se debe recurrir a los profesionales idóneos para asumir una característica de padre más conveniente en bienestar de la familia que tiene la responsabilidad de dar lo mejor.

2.1.2. El camino para ser padres y madres.

Un tema para reflexionar, porque en la escuela o la sociedad de la que formamos parte no existe escuela alguna, que este validada o autorizada para enseñar a ser buenos padres, simplemente contamos con la experiencia vivida de familiares o vecinos quienes con sus aportes brindan las nociones básicas para ser un mejor padre y madre de familia. Trenchi (2011) al respecto, explica lo siguiente:

En este proceso, tienen que ver los padres, abuelos, experiencia vivida como lo hemos dicho, los aportes que vienen de ellos para poder tratar de hacer o brindar lo mejor hacia nuestros hijos, y otro aspecto es ese sentimiento de amor que nace o se evidencia en todo ser humano cuando se encuentra con su hijo por primera vez, es decir cuando nace o cuando está en proceso en pleno vientre de la madre, y sentimos que debemos de informarnos para saber qué hacer con el nuevo ser desde antes de que nazca y búscanos orientación en especialistas que en este caso son los médicos o enfermeros que brindan las orientaciones a seguir no solo en la alimentación de la madre sino en hacerle llegar los sentimientos desde afuera para que se sienta seguro y esté preparado para salir y tener el primer encuentro con sus padres (p.9).

Existen casos donde los esposos que están por recibir a un nuevo ser, consultan sobre asociaciones de parejas con las mismas condiciones para a través del compartir de experiencias ganar preparación para el camino que toca por recorrer, pues se trata de brindar lo mejor al nuevo ser, y ello depende de los padres.

2.2. El medio ambiente en el desarrollo de los hijos. -

Los padres primerizos, recurren a pedir el consejo de los padres que ya han vivenciado, es un proceso diferente para la pareja de esposos, pero de mucha importancia para el bienestar de la nueva familia. UNESCO (2004) manifiesta que:

La tarea debe estar comprendida como de pareja para garantizar el nacimiento y la crianza de un niño sano en todo el sentido de la palabra, es decir física y mentalmente, y ello implica todo un proceso de adaptación y cambio de algunas malas conductas en el hogar e incluso de desecho de algunas cosas en la casa, por el bienestar físico del nuevo ser, alejando o desapareciendo todo artefacto que pueda convertirse en un peligro para la integridad del niño, incluso de los mismos adultos, pues si alguien tenía la costumbre de fumar, pues tendrá que dejar de hacerlo, pues estaría ocasionando daño al niño, protegerlo o mantenerlo alejado del frío, demasiado calor y de otras cosas que hagan daño, así también en la sociedad, pues existen parejas de esposos que cuando llegó el nuevo ser al hogar han tenido que mudarse de vivienda, pues sintieron que en la sociedad donde Vivian no era garantía para el pequeño, pues la presencia de la delincuencia y otra problemática social podía no ser bueno para los hijos, incluso, en la rutina diaria y de vida de los padres se tuvieron que dejar algunas costumbres, por ejemplo referida a las horas destinadas para dormir, para salir a pasear o a divertirse, dándose cuenta que ya no se debe llevar una vida de soltero, pues sus acciones influyen sobre una nueva vida (pp.13-14).

En este aspecto, se debe tener en cuenta que más allá de brindar las facilidades materiales al nuevo ser que también es de gran importancia, se trata de brindarle bienestar emocional, y en esta parte deben comprender la pareja, que no debe discutir delante de los hijos, cambiar el trato, por una comunicación más permanente, pues las decisiones son de pareja, es decir el niño desde ya comprende el estado de ánimo de sus padres y estará alegre cuando sus padres lo están, sin embargo mostrará tristeza cuando presiente inconvenientes en ellos, y pasará en algún momento de desesperación cuando el niño se enferme y no se sabe qué hacer, esa desesperación a veces termina con la buena convivencia de la familia.

2.2.1. Educación y participación de los padres.

En todo proceso educativo, lo ideal, es contar con el apoyo de los padres, es decir la presencia de los progenitores es fundamental para la buena formación de los hijos, y no solo la presencia sino el compromiso. UNESCO (2004) explica que:

Se vienen realizando múltiples estudios acerca de qué tan importante es que los padres participen en la educación de los hijos, y todos sin excepción coinciden que la presencia del padre para educar a sus hijos no solo es en casa, sino que debe darse en la escuela, donde debe establecerse una estrecha coordinación de los padres con los maestros, y entre los mismos padres de una determinada aula, y desde luego con las autoridades educativas, pues los objetivos de la escuela son los objetivos de los padres, la identidad, misión y visión de la escuela debe comprender la presencia de todos los actores educativos y la cultura escolar debe girar en esa participación, que si se establece de manera organizada es mejor, pues la organización de los padres conlleva a una planificación y toda participación planificada conlleva a la consecución de las metas, no se concibe en la actualidad aquella escuela que no contemple la participación, es decir que no le de participación a los padres, pues estos deben estar definidos como aliados primordiales para mejorar el aprendizaje de los estudiantes (p.26).

En esta parte de la participación, claro está que nos referimos a una participación en todo el sentido de la palabra, es decir, los padres acuden a la escuela, para opinar y ser escuchados, para proponer y ser tomados en cuenta en sus propuestas, para hacer llegar sus puntos de vista, así sean contrarias a las de la autoridad educativa, pues son ellos a quienes se les brinda el servicio y quienes ven el actuar de la escuela desde afuera, por ello las sugerencias o críticas que pongan en manifiesto debe ser tomada en cuenta, no se concibe a un gerente educativo, que solo llame a los padres cuando necesite de ellos, o sea convocado y elegido en un cargo, solo para garantizar la firma en el documento, ese tipo de participación no es la más adecuada y debería ser desechada de todo tipo de política educativa escolar.

2.3. Importancia del proyecto de vida en la familia. -

En la escuela, en la universidad o hasta en el mismo centro de labores se nos habla del proyecto de vida, de su importancia para el direccionamiento de nuestras vidas, y es que si no contamos con una ruta que nos conlleve a dónde queremos ir, pues

haremos las cosas que creamos conveniente sin estipularnos un rumbo de vida. Ospina y Montoya (2017) afirman que:

Si desde muy pequeños, se nos inculca a proponer o plantearnos una ruta a través de un proyecto, pues cuando lleguemos a la adultez y tengamos que formar una familia, también debemos de trazarnos un horizonte, es decir cuál será el estilo de vida que llevaremos como pareja, si es que ya estamos preparados para concebir un bebe, a que nos vamos a dedicar o cual es nuestra meta profesional, pero enfocada a la familia, y es que debemos tener bien en claro lo que queremos o esperamos para nuestra familia, no solo expresado en términos materiales, sino en sentimentales, ese proyecto debe tener tres aspectos fundamentales, primero el familiar, segundo el profesional y tercero el social, es decir lo que nos toca desempeñar dentro de la sociedad, pero esta vez como familia integrante de una comunidad para aportar al desarrollo de la localidad, lo que queremos para nuestros hijos, en cuanto a su vivienda, la alimentación, educación, salud, es decir el cómo vamos a cubrir las necesidades básicas de la familia, y en cuanto al estatus profesional, el tener una familia implica mayores responsabilidades, y por ende en la vida profesional, más allá de la satisfacción que te da el trabajo, existe una preocupación de poder mejorar salarialmente, pues implica mayor necesidades, pues ya no se trata de una sola persona, sino de varias (p.37).

En consecuencia, sino tenemos una programación de nuestras vidas, es posible que no contemos con una razón para vivir, cuales son nuestros anhelos y metas ahora como familia, como es que lo vamos a lograr, que tenemos que hacer ahora dos personas para garantizar un futuro promisor para nuestros hijos, nos convertimos en seres responsables de la vida de otro, sin dejar de lado las buenas referencias de haber tenido unos buenos padres, más bien nos apropiamos de esos buenos consejos para velar por los nuestros.

2.1.1. Las relaciones familiares. -

El manejo de las buenas relaciones en toda institución es fundamental y que más de decirlo en la familia, el control de las emociones como algo elemental para

garantizar la felicidad de la familia, pues nuestras conductas como padres influyen en la de los hijos, es decir, si es que nos portamos mal como padres que podemos esperar de los hijos. Ospina y Montoya (2017) al referirse a ello, comentan que:

Muchos dicen que en una familia conflictiva, salen hijos conflictivos, un tema de análisis, pues existen otros factores que pueden ayudar para que no necesariamente así sea, es decir, la escuela puede jugar un papel muy importante, la misma sociedad también, pues el cariño que no se reciba en la familia puede estar sustituida por un buen trato de los maestros o la importancia de sus compañeros de escuela, de los vecinos, pero en mayor cantidad de veces ocurre que los niños son conflictivos, si es que en la casa presencian violencia mayormente proveniente de los padres, y de los mismos hermanos, donde la autoridad de los padres está por descontada.

La escuela con ayuda de las entidades que velan por los derechos de los niños, se preocupan por orientar a las familias con la finalidad de que estas se conviertan en aliados para el logro de aprendizajes y una buena formación de los estudiantes, se sugiere el desarrollo de eventos que involucren no solo la participación de los padres sino de toda la familia, pues se trata de que todos aporten para la mejora de las buenas relaciones.

Uno de los inconvenientes más sonados en el estudio de las conductas de las familias, es la igualdad de género, es decir el respeto de los derechos para todos, pues no existen derechos y deberes tanto para los hombres como para las mujeres, todos tienen las mismas responsabilidades y las relaciones entre los miembros de la familia exigen que a todos se les mire por igual, es decir un ejemplo claro de rompimiento de las relaciones humanas en la familia, es la de que el varón no tiene el deber de lavar sus ropa, porque ello le corresponde a la mujer, tampoco debe cocinar, porque esa tarea es única y exclusiva para la mujer, y las normas familiares se elaboran de tal forma, donde parte de la familia no se siente satisfecha de las decisiones de los padres (pp.38-39).

En consecuencia, el apartado ha sido considerado porque es entendible que las relaciones conforme se den en la familia, pues influyen en la formación integral, y en

esta parte está la mejora de los aprendizajes como uno de los objetivos de la escuela, pues mejores relaciones familiares mejores resultados escolares.

2.3.2. Los padres y el proceso educativo de los hijos. -

Ahora nos toca hablar sobre la participación de los padres ya en el aula, es decir en contacto directo con los docentes, sobre todo en el nivel inicial, pues es donde más se requiere, sin descuidar por supuesto los siguientes y también importantes niveles de estudio. Ospina y Montoya (2017) afirman también que:

Por ejemplo en el nivel inicial, es decir cuando se trata de que el niño le corresponde dar la primera pisada al colegio, las autoridades educativas brindan orientaciones específicas en cuanto a esta transición de la casa a la escuela, pues no es fácil que el niño se desprenda tan fácilmente de la madre, algunos se les hace complicado y ante ello, para evitar el llanto y sufrimiento que afecte en su integridad, se recomienda que en la medida de las posibilidades, la escuela brinde las facilidades para que los padres puedan estar con el niño en al menos los primeros días de clase, hasta que el niño se adapte y comprenda que la escuela es parte de su formación, y en ese mismo sentido, será la escuela que brinde lo mejor al estudiante, es decir lo prepare, a través del juego, pueda encontrar esa comodidad en la escuela conforme la tiene en el hogar, hasta que llegue incluso a extrañar el día que tenga que quedarse en casa, y la calidad tienen que ver con el acondicionamiento de los espacios, garantizar maestras con estrategias acordes al nivel, diversidad de juegos y sectores que brinden seguridad, incluso los espacios fuera del aula, acondicionados a la edad y actividades propias del nivel (pp.39-40).

Los padres, no deben dejar toda la responsabilidad a los maestros, no se trata de llevar a la escuela a los hijos para que sean los docentes quienes se encarguen del cuidado de los hijos, pues la responsabilidad de los padres es permanente, serán los docentes que con estrategias pedagógicas formen a los niños hasta que lleguen adquirir las competencias necesarias para solucionar los problemas que se le presenten en su vida.

2.3.3. La formación para una buena crianza. -

La formación es una secuencia de vivencias en el hogar y la escuela, es decir primero tuviste que ser hijo para luego pasar hacer padre, y esas vivencias te ayudan en tu formación para que seas un buen padre, con las facultades suficientes para emprender el mejor estilo de crianza para tus hijos. Ospina y Montoya (2017) expresan también que:

En esta parte, se hace referencia a la finalidad de una buena formación como persona para asumir una buena crianza de tus hijos, esa formación se adquiere en todo momento desde que se nace, pues las formas de crianza que recibes son fundamentales para que cuando te toque hacer el rol de padre de familia, en la escuela, especialmente en algunos cursos y hasta en la universidad en menor escala, te brindan algunas orientaciones para ser el padre que la sociedad espera tener, esa formación que debe considerar el conocimiento referido a todo lo que se necesita como padre, a las habilidades con las que debemos contar para desempeñar las funciones de padre y sobre todas las cosas las actitudes que deben calar en el actuar de los hijos, pues somos considerados el espejo de la vida que asumirán ellos (p.40).

Cabe indicar que, en la actualidad, existen centros de formación de padres, pero lo que te da la solides o la capacidad para ejercer una buena tarea de padre, fue lo recibido en la familia y la escuela.

CAPÍTULO III

LA CONVIVENCIA EN DEMOCRÁTICA

El presente capítulo, contiene la teoría basada en la convivencia, tanto de la familia como de los estudiantes en la escuela, especialmente sobre aquellas competencias, que incorpora el currículo nacional en las áreas de estudio para todos los niveles educativos, pero para el presente estudio, se tomarán en cuenta las referidas al nivel inicial, de ella se desprenderán algunas competencias y capacidades consideradas importantes para la investigación, pues se trata de la convivencia en democracia de los niños.

3.1. Convivencia y participación democrática. -

El referirnos a esta competencia, nos conlleva al día del nacimiento y los siguientes, pues el niño entra en contacto, es decir sus primeras acciones de convivencia se dan con la madre y posteriormente con el padre y los demás integrantes de la familia. PROGRAMA (2016) la define como:

Es durante los primeros días de vida que se relacionan con el primer adulto, buscan protección o se sienten protegidos para expresar su satisfacción a través de una sonrisa, o también para expresar alguna dolencia y lo harán con los gestos, es la etapa donde se requiere tener mayor atención, pues aun no hablan y tenemos que comunicarnos con ellos por intermedio de los gestos, este proceso se denomina el apego, es decir el niño se sentirá seguro con la persona adulta que le brinde o demuestre cariño, le corresponde más adelante la tarea a las promotoras educativas

y docentes del nivel inicial asumir un papel de brindar comprensión y orientación a los niños y hacerles ver que la convivencia en la escuela es igual de satisfactoria pero esta vez con muchos otros niños con las mismas características y necesidades que ello, con quienes tienen que relacionarse (p.81).

En la escuela, ya asume ciertas normas de convivencia diferentes al del hogar y el compartir juega un papel muy importante, pues debe entender que todo lo que hay en la escuela y el aula acondicionada para ellos no solo es de utilidad de una persona sino de todos los niños, quienes deben entender que compartirán todo lo que les disponga la maestra.

3.1.1. Competencia en el currículo. -

El enfoque por competencias propuesta por el Ministerio de Educación, nos brinda las pautas de los aprendizajes fundamentales que debemos garantizar lograr en los estudiantes para que estos sean competentes, ello implica asumir responsabilidades, no solo por parte de las autoridades educativas, sino por parte de los maestros, para entender que depende de lo que brindemos en el aula o la escuela para contar con niños competentes en todo el sentido de la palabra. PROGRAMA (2016) refiere que:

Lograr competencias, implica plantear propósitos que para los que trabajamos en el sector educación, conocemos como la secuencia de competencias, el conglomerado de capacidades y los desempeños observables, es decir podemos comentar que hemos logrado las competencias en nuestros educandos, si es que ellos a través de sus desempeños, demuestran que son capaces de combinar acertadamente tanto el conjunto de conocimientos con los que cuentan, las habilidades que han adquirido en su experiencia y las actitudes que asumen para poder solucionar problemas que se le presenten en la vida cotidiana, es decir, no solo los problemas que plantean los docentes en aula, sino todo aquel problema que le toque afrontar, para ello debe valerse de todo lo recibido en la escuela, y ello depende de que lo que recibió fue lo pertinente, para ello el docente debe tomar en cuenta ciertos aspectos y documentos como es el currículo nacional y otras orientaciones dispuestas por la

superioridad educativa pero en base a las necesidades y características que presente el estudiante, con ello queremos decir que lo que se brinde en la escuela, no debe estar desligado del contexto o del diagnóstico del niño o de la familia que le rodea (pp.86-87).

En consecuencia, hablar de competencias no puede estar desligada de las capacidades planteadas por el Ministerio, ni mucho menos de los desempeños que son las acciones observables en la conducta de los niños.

3.1.2. Enfoque para una convivencia democrática. -

El currículo nacional expresa los enfoques que asume cada área educativa y dentro de ellas los que están referidas a las competencias, en esos sentidos, la convivencia participativa y democrática, asume el enfoque referido al Desarrollo personal y Ciudadanía activa. PROGRAMA (2016) menciona que:

El presente enfoque tiene que ver con la identidad que deba asumir el niño, pues como todo ser humano, es una persona con derechos, un ciudadano, que le corresponde desarrollarse en todos los ámbitos, partiendo desde la familia, teniendo en cuenta no solo su desarrollo biológico, sino el psicológico, primero tendrá que comenzar por conocer a los demás seres que le rodean, es decir sus compañeros de aula, luego a tener que involucrarse y pensar como un solo grupo, pues en la institución pasa a conformar una nueva familia escolar.

Es ya en la comunidad o con la ciudadanía, que asume un nuevo rol, pero para ello, ya en la escuela está siendo preparado para asumir algunas actividades que la comunidad le exija, por ejemplo corresponde a la maestra a ponerlos en comunicación con las entidades aledañas o con las autoridades, para conocer roles o funciones y de qué manera se relacionan con ellos, para que conozca la iglesia y sentirse en el deber espiritual de visitarla para encomendarse, visitar la municipalidad y ser consciente que su identidad o reconocimiento de algunos derechos le da tal entidad, visitar el centro de salud y saber que tendrá que recurrir a ella cuando se siente un poco mal de salud y así con todas las entidades que forman

parte de su vida y la de su familia, pues vivir en comunidad es necesario, no existen seres aislados, pues todos los necesitamos para poder cubrir las necesidades básicas como elementales (p.72).

El desarrollo de toda persona se da en comunidad y no de manera aislada, pues entonces si es que no se diera una participación democrática, no estaríamos supliendo las necesidades elementales y nos convertiríamos en seres anti sociales, aislados del desarrollo y de las bondades que nos da vivir en democracia.

3.2. La Educación Básica en el currículo. -

La Ley general de educación, divide a la educación en dos etapas, la primera es la educación básica y la segunda la educación superior, nos corresponde dedicarnos a la educación llamada básica, pues en ella se encuentra el nivel inicial, y de donde forman parte la muestra del estudio como son los niños. CURRÍCULO (2016) dice también:

La primera etapa de la educación, le corresponde a la educación básica, y esta tiene su estructura de la siguiente manera:

Rimero, es que se divide en modalidades, para ser más exacto, en tres, las mismas que son la educación básica regular, donde se encuentra el nivel inicial, y que atiende a niños que se encuentran en edad escolar desde los 0 años hasta los 18 años, luego la educación básica especial, donde participan los estudiantes que cuentan con necesidades educativas especiales, referidas a la discapacidad o a los niños superdotados con un coeficiente intelectual por encima del normal y finalmente la educación básica alternativa, que acuden los escolares que no pudieron incorporarse a tiempo a la escuela y su edad está por encima de los 15 años, o también aquellos estudiantes que por motivos de trabajo no pudieron ir a la escuela en tiempo oportuno, ellos reciben un trato muy especial, es decir con horarios adecuados para poder trabajar y estudiar a la vez, y es que muchos de ellos ya son padres de familia.

La educación básica regular esta comprendido por los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria, todos se dividen en ciclos, que son siete, del primero y

segundo para el nivel inicial, del tercero, cuarto y quinto para el nivel primaria y del sexto y séptimo para secundaria, y los grados así también sucesivamente desde los cero a tres años para el primer ciclo, de tres a los cinco, le corresponde al segundo ciclo, para luego, del primer grado al segundo de primaria, al tercer ciclo, tercero y cuarto grado de primaria al cuarto ciclo, siendo del quinto al sexto grado de primaria para el quinto ciclo, pasando al primer y segundo año de secundaria para el sexto ciclo y del tercero, cuarto y quinto año, para el séptimo ciclo (p.159).

Este tipo de organización, no lo estipula el ministerio sin ninguna consideración, pues obedece al desarrollo de la persona humana, pues las competencias que se adquieren deben ser de manera gradual, es decir no podemos impartir capacidades de manera desorganizada.

3.2.1. Educación Inicial. -

En el sector educación, considerada el nivel de mayor importancia por considerarse la base de la educación y formación de la persona, de ella depende el desarrollo de las siguientes, por ello merece especial atención, no solo para los niños sino para todos los que laboran en dicho nivel, como los docentes, así como de los espacios educativos que estén acordes a la edad. PROGRAMA (2016) expresa que:

El presente nivel, requiere de mucha paciencia, pues se constituye en el primero y fundamental para garantizar las competencias de los estudiantes en los próximos años, y ello no implica que debemos actuar con celeridad, pues requiere de importancia en el sentido de trabajar las competencias con estrategias acordes al nivel y dentro de ellas el juego, pues en esta etapa de vida de los niños, el juego es primordial y necesario, el niño se relaciona a través del juego, aprende cosas nuevas, se socializa con los demás adquiere mayores responsabilidades, dependiendo de la buena selección por parte de los docentes de dichas estrategias, otra estrategia fundamental es la psicomotricidad, pues los movimientos son fundamentales para una vida saludable, es por ello que en el currículo se propone en el nivel inicial el área psicomotriz, que más adelante forma parte de la educación física (p.14).

El docente, en este nivel se convierte en un artista para poder empoderarse de las mejores estrategias, y con mucha paciencia encaminar a los niños para una mejora transición al nivel siguiente que es el primario, para este proceso, se recomienda que tanto los docentes del nivel inicial como del primario, compartan experiencias para poder recibir a los niños de la mejor manera posible en bienestar común.

3.2.2. Principios de la Educación Inicial. -

Los principios de la educación inicial tienen que ver con los enfoques que se plantean en el currículo nacional y que se desprenden de la ley general de educación, comprendidas como los principios de la educación peruana, que deben ser transversales para todos los niveles educativos. PROGRAMA (2016) también se menciona al:

El principal, es conocida como el respeto, que debe ser tomada en cuenta en todo espacio, no solo en el educativo, pues por intermedio del respeto, las personas viven en armonía, pues todos merecemos el respeto de los demás

La autonomía, tomada en el buen sentido de la palabra, pues el niño, es autónomo o asume autonomía, cuando tienen la capacidad de poder desenvolverse de la mejor manera una vez que cuente con el apoyo del adulto, es decir el niño irá adquiriendo autonomía cuando se siente en condiciones de poder tomar decisiones y actuar con responsabilidad, para garantizar el cuidado de su cuerpo y mente.

La comunicación como principio, implica que todos debemos estar en constante comunicación, más cuando esta es asertiva, si queremos garantizar una buena convivencia, la comunicación es primordial, si queremos socializarnos, es a través de la comunicación, un principio fundamental en el desarrollo de la persona (pp.20-21).

Debemos aclarar, que los principios son muchos, pero se toman en cuenta como principales para el nivel, tomando en consideración la edad de los niños, y ellas deben

contemplarse en la escuela y porque no en la familia, pues el respeto forma parte de la vida de una buena persona, así como la comunicación.

3.2.3. La escuela y el acompañamiento a las familias. -

La escuela, debe asumir la responsabilidad de incorporar a los adultos en la educación de los niños, y al decir esto, nos estamos refiriendo a los padres de familia, pues como se ha expresado anteriormente, la formación de personas es tarea de todos, si queremos contar con futuros ciudadanos que aportan al desarrollo de la familia, la sociedad y la escuela cuando están en edad escolar, debemos comprometernos todos. PROGRAMA (2016) al referirse al tema, expresa lo siguiente:

Que, si bien es cierto, es importante incorporar a las familias en la tarea educativa, desde la escuela, se deben tomar ciertas medidas, desde la orientación que ejercen las autoridades educativas, para convocar a la asamblea de padres, organizarlos a través de comités o comisiones, darles las responsabilidades que les compete pero en estricto cumplimiento de la norma, y no solo para constar en papel, sino para que desde lo que les toca hacer proceder a comprometer esfuerzos en bienestar institucional, luego a nivel de aula, le corresponde al docente organizarlos para apoyar en las necesidades de los estudiantes, como para plantear estrategias de participación ya en tareas propias de la pedagogía, como por ejemplo para elaborar en conjunto el material que deba utilizarse, como para proponer normas de convivencia de padres y para tratar la problemática, entendida como las necesidades de los niños, cumpliendo una función importante el tutor, para proponer mecanismos de participación asertiva en la tarea educativa, pues a nivel de la tutoría, se pueden tratar otros aspectos o necesidades de carácter emocional, donde por supuesto que el docente debe trabajar y si es que la problemática requiere del apoyo de personal especializado en ciertos asuntos de desarrollo o conducta, recurrir o solicitar el apoyo de las entidades comprometidas en la formación integral de la persona.

No olvidar que, a través de la tutoría, se puede trabajar a nivel individual con los padres como de forma grupal, donde en esta segunda parte, los padres tendrán la

oportunidad de poder compartir experiencias de manera general, que son de interés de grupo, para dar solución a los problemas de aula, se aconseja que los talleres donde implique la generación de mejores formas de conducta, o convivencia pacífica en el aula, sea un profesional psicólogo el que deba trabajar con los padres de familia (p.53).

Pero la mejor propuesta de trabajo para el compromiso de los padres en la tarea escolar, está en las manos de las maestras, pues depende de su capacidad de convencimiento y la empatía que generen a los padres como la confianza de ellos, depende su participación, y en esta parte también juega el respeto y consideración de los mismos.

3.2.4. El rol del adulto. -

Desde que nace el niño, depende del apoyo y la confianza del adulto, que, por supuesto es la madre en primera instancia, y posteriormente el padre y demás integrantes de la familia. PROGRAMA (2016) al respecto dice que:

Es la madre quien recibe al niño una vez que nace, y ejerce una comunicación inmediata con la mirada, que desde luego debe ser de ternura, admiración y amor al nuevo ser, ello se trasmite al niño y él lo primero que hará es buscar el cuerpo de la madre para sentirse seguro y posteriormente por instinto alimentarse, serán los padres que le deben acompañar los primeros días de vida, y ya posteriormente tendrán contacto con las docentes en el nivel inicial, donde asumirán respeto por ellas, y también seguridad, aquí en esta etapa, asumirán más responsabilidades y normas que ellos mismos plantearán, para saber qué es lo correcto o incorrecto de hacer, para sumir medidas de seguridad y protección, donde se les indicará que jugar es bueno, pero si lo hacemos de manera responsable, evitaremos accidentes que puedan dañar su integridad, donde encontraran materiales que deberán compartir porque es para todos, donde cada espacio tienen una finalidad y con más frecuencia asumirán normas de aseo, como de cuidado del ambiente, de los animales y sobre todo el proceso de la indagación podrá ser asumida por una persona adulta que es

la maestra quien debe estar en la capacidad de poder absolver todas las consultas que haga el niño (p.61).

Con ello, se quiere llegar a concluir que los niños durante los primeros años y los siguientes necesitan del apoyo de las personas adultas hasta que vayan adquiriendo la autonomía responsable para salir airoso de ciertos retos que se les presente.

CONCLUSIONES

- PRIMERA.** - Las formas de crianza que se evidencia en los padres de familia, tienen incidencia en la convivencia de sus hijos, es decir, conforme una buena crianza de parte de los padres, asegurarán una buena convivencia de los hijos en la escuela, especialmente en el nivel inicial.
- SEGUNDA.** - Es necesario que, desde la escuela, se ejerza una orientación permanente a los padres de familia, respecto a las formas de crianza más pertinentes para con los hijos, pues el presente estudio así lo indica en las teorías estudiadas, documento que se pone a disposición de las escuelas para retomar la importancia de la presencia de los padres en la tarea educativa, especialmente para una mejor convivencia.
- TERCERA.** - Los docentes del nivel inicial, deben considerar dentro de los planes o planificadores de aula, el desarrollo de talleres o jornadas con los padres de familia, donde se pueda reflexionar con ellos, sobre como venimos criando a los hijos y sobre todo incidir en la mejor manera de crianza, aquella que garantice una mejor convivencia.
- CUARTA.** - Los encuentros con padres de familia y sobre todos de las familias ayudan a una mejor convivencia y participación en la educación de los hijos, por consiguiente, les corresponde a las autoridades educativas el promover mejores estrategias en la tutoría que incidan en una mejor convivencia de la familia que desde luego repercutirá en la de los hijos en la escuela.

REFERENCIAS CITADAS

- Jiménez, M. (2010). *Estilos Educativos Parentales y su implicación en diferentes trastornos*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/bfbb12cc-abc8-489e-8876-dd5de0551052>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima. Perú. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Programación curricular de Educación Inicial*. Recuperado de <https://www.slideshare.net/MarlyRc/versin-final-programa-curricular-educacin-inicial-2017>
- Ospina, M., Montoya, E. (2017). *Las prácticas educativas con familia desde la escuela*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n26/2145-9444-zop-26-00031.pdf>
- Ramírez, M. (2005). *PADRES Y DESARROLLO DE LOS HIJOS: PRACTICAS DE CRIANZA*. Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf>
- Trenchi, N. (2011). *¿Mucho, poquito o nada? Guía sobre pautas de crianza para niños y niñas de 0 a 5 años de edad*. Recuperado de http://files.unicef.org/uruguay/spanish/guia_crianza.pdf

UNESCO. (2004). *PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL LATINOAMERICANA*. Recuperado de <https://www.slideshare.net/CatarsisTShile/participacin-de-las-familias-en-la-educacin-infantil-latinoamrica>

CRIANZA DE LOS HIJOS DENTRO DE UNA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICAMENTE EN EL NIVEL INICIAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

1 %	1 %	0 %	0 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados Trabajo del estudiante	<1%
2	www.upncelaya.edu.mx Fuente de Internet	<1%
3	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo